

sima Virgen del Rosario; porque si en este Arbol se hallan luces, incendios sagrados, y misterios Rosas; lo mismo hallamos en el otro Arbol, publicando hasta las mismas piedras con las Rosas, las preciosísimas piedras del Roseo Candelero; especialmente esta decima, que avemos visto corresponde con tanta propiedad, y misterio à la decima clausula de la Angelica Salutacion, que contiene la infinita Dignidad de Madre de Dios: *Mater Dei.*

CAPITULO VNDECIMO:

SE DECLARA LA VNDECIMA PIEDRA PRECIOSA
Del Candelero Roseo, y Virgineo; y la vndezena
clausula del AVE MARIA.

(1)
Es el Jacinto la vndezena Piedra preciosa, que hallamos en el Celestial Candelero, que en forma de Arbol con Rosas era Imagen de la Santísima Virgen del Rosario; y corresponde à la vndezena clausula de su Angelica Salutacion, que dice: *Ora pro nobis peccatoribus nunc;* en que pedimos á la Santísima Virgen ruegue por nosotros mientras que estamos en esta vida, á Dios nuestro Señor. Para conocer la ajustada correspondencia de esta preciosa Piedra con esta clausulas y declarar con el numero quaternario, como la Divina Madre oye, y favorece á todos quantos la ruegan; pintavan los Lacédemones á Jupiter con quatro oidos, para oir, y atender á todas quatro partes del mundo; y naciendo de la piedad, y misericordia de la Divina Madre este rogar por nosotros, declaran San Bernardo, y mi Serafico Doctor San Buenaventura esto, con quatro excelencias de la misericordia de la Santísima Virgen, diciendo: (1) Quien de tu misericordia, ó Bendita Señora, podrá investigar la longitud, latitud, sublimidad, y profundidad? Porque su longitud se extenderá para quantos rueguen á la Divina Madre hasta el ultimo dia del mundo. La latitud de su piedad llena todo el Orbe; de tal modo, que toda la tierra està llena de su misericordia. De el mismo modo la sublimidad de su piedad, pues subió desde la tierra al Cielo á restaurar aquella exelcta Ciudad. Y la profundidad de su misericordia baxó á libertad hasta los que se hallavan de asiento en las tinieblas, y sombra de la muerte. Estas quatro excelencias de la misericordiosísima Madre, (que no cessa de rogar por nosotros) quedaran en parte declaradas con las quattro de la preciosa Piedra, que à

EX CAPITE VNDECIMO.

Fundamentum undecimum, hyacinthus. Apoc. cap. 21. v. 20.

(2)

Hyacinthus, Cæruleus color in eo ita subtilis, & delicatus, ut evanescat antequam sicut. D. Hieron. & D. Greg. ap. a Lap. in Apoc. cap. 21. Quis misericordie tua, & Benedic, longitudinem latitudinem, sublimitatem, & profundum queat investigare? Nam longitudine eius usque ad novissimum diem invocabibus eam subveniet universus. Latitudine eius replet orbem terrarum, ut tua quoque misericordia plena sit omnis terra. Sic & sublimitas eius circu-

ta-

ellas

ellas corresponden; y son, el hermoso color de esta Piedra, su virtud natural, el misterio que encierra, y la expresion de la Rosa que contiene; y con tan misteriosa correspondencia, será menos la ignorancia de nuestras dichas, que comprehende esta clausula: *Ora pro nobis peccatoribus nunc,*

(2) Lo primero que debemos considerar en la preciosísima Piedra Jacinto, es, el hermoso, y apacible color que tiene; pues como dicen San Geronimo, San Gregorio, y otros Santos Padres: (2) Es Celeste el color que tienes y correspondiendo en la tierra con su Celestial color á la primera excelencia de la misericordia de Maria Santísima, que es la referida longitud; nos avisa de el imponderable bien, que tendrán los hombres en la tierra hasta el fin del mundo, por estar rogando por ellos la Divina Madre en el Cielo. Declarando tan universal bien San Bernardo, dize: Nuestra peregrinacion embiò adelante tan general Abogada, que como Madre de el Divino Juez, y Madre de misericordia, con su rogar, y eficacia tratará los negocios de nuestra salvacion. Y la Santísima Virgen dice en las Sagradas Letras: Que el Rey Celestial la entró dentro de su Gloria. Esto es, dice el Docto Origenes: Sola Maria SS. entró en el Real Trono de su Hijo, para ver sus Teforos escondidos, y repartirlos á las almas. Y San Juan Damasceno, dice á la Gran Señora: No subiste como Elias al Cielo, no como S. Pablo fuiste arrebatada hasta el tercer Cielo: si no que verdaderamente llegaste al Trono Real de vuestro Hijo: para ser santiificacion de todos, descanso de los que trabajan, consuelo de los afligidos, medicina para los enfermos, puerto de los que se hallan combatidos de las tempestades, perdón de los pecadores, dulce alivio de los que viven con dolor grande, y para ser socorro pronto de quantos os llaman. Para esto subió la Divina Madre á tan excelso Trono de gloria, en orden á nuestro consuelo, y alivio. Y así el mismo Santo llamó á la Santísima Virgen: Mar profundo de santidad, Arbol de la vida, y vena de la eterna vida. Porque siempre en su Celestial lengua (como dixo Salomon) se halló la ley de la clemencia. Pudiendo decir con toda verdad la misericordiosísima Señora aquellas palabras de el Santo Job: Desde mi infancia crecio conmigo la misericordia, y salio conmigo del animado claustro de mi Madre. De donde dixo el Gran Padre San Bernardo: Calle vuestra misericordia, Beatísima Virgen, si ay alguno que se acuerde, que aviendos llamado en sus necesidades, no ha-

llasse

tatis superne inventis restauratio;
& profundioris etius sedentibus in te-
nebris, & in uibra mortis obtinuit
redemptionem. D. Bern. Serm. 4. de
Assumpt. B. Mariz. *Advocatam*
praevisit peregrinatio nostra, que
tamquam iudicis mater, & mater
misericordie, suppliciter, & efficaciter
salutis nostra negotia petrat. Habit. D. Bernar. Serm. 1. de Af-
sumpt. B. Mar. *introduxit me Rex*
in cellaria sua. Cantic. cap. 1. v. 4.
In cubiculum sola ingreditur Sponsa,
*ut videat thestinos ab condito, re-
nuntietque inuenientis. Orig. hom.*
1. in Cant. *Non enim vir Elias in*
Celum ascendit, non vir Paulus ad
tertium usque Celum subiecta es:
verum usque ad regiam Filii tui thoro-
num peruenisti perspicue eum: : ut
si rebus omnibus sanctificatio, labo-
rantibus requies, mestis consolatio,
agorantibus medicina, tempestate
tacitatis portus, precanibus venien-
tis, qui in macro versantis blan-
dum solatum, omnibus poscentibus
promptum subfudit. D. Ioann. Da-
mas. orat. 1. de dormit. Mar. Lex
clementiae in lingua eius. Prov. cap.
31. v. 26. *Ab infanta mia brevit*
mecum miseratio, & de veter matris
mea egressa est cum me. Iob. cap.
31. v. 18. *Sileat Misericordiam*
tiam, Virgo Beata, si quis est, qui
invocatans te in necessitatibus suis
sibi meminerit defuisse. D. Ber. Ser.
de Assumpt. Virg.

llasse socorro en ellas. En qué se descubre la piedad de la Divina Madre, y parte de la eficacia de rogar por nosotros: *Ora pro nobis peccatoribus nunc.*

214 Este rogar Maria Santissima por nosotros, y esa su inefable misericordia, se origina en la Divina Madre de su inmensa caridad; pues como dice el Angelico Doctor Santo Thomas: (3) Pide la caridad, que roguemos por los otros. Y S. Juan Chrysostomo, dixo: Orar por si nace de la propia necesidad; orar por otro, nace de la fraternal caridad: y así es mas dulce la oracion en la presencia de Dios, no la que embia la necesidad, sino la que encomienda la caridad fraterna. Y como nuestra Amantissima, y Divina Madre tuvo, y tendrá eternamente mas caridad que todos los Angeles, y Santos; de aqui es, que mas que todos juntos ruega por nosotros, y nos alcanza quanto la pedimos con gran confianza. De donde dicen San Agustin, y otros Santos Padres: Que sola la intercession de la Santissima Virgen, es de mayor eficacia para con Dios, que todas las intercessiones de los Angeles, y Santos juntos; pues a todos asi juntos les excede en caridad, gracia, gloria, y Dignidad. Y como dicen muchos Santos Padres con San Anselmo: Quando la Celestial Reyna ruega á Dios, la acompañan á rogar todos los Angeles, y Santos; y que quando no ruega, ninguno de ellos se atreve á rogar, y que todos callan. Mas quando los Angeles, y los Santos ruegan por nosotros á Dios, imploran tambien la intercession de Maria Santissima; porque saben, dice San Bernardo: Tiente Dios decretado el concedernos todos los bienes, por medio de su amantissima Madre. Y no ay bien alguno que su Divina Magestad concede, sin que pase por las piadosissimas manos de la Celestial Reyna, dice San German. Y mi Serafico Doctor San Buenaventura, San Anelmo, y otros Santos Padres, dizen: Que quando Maria Santissima pide absolutamente á Dios para nosotros, se lo concede absolutamente. De que collige mi Gran Padre San Bernardino de Sena: Que el mundo todo no pudo desear mejor intercessora, que á Maria Santissima; ni Dios se la pudo dar mayor de potencia ordinaria en linea de pura criatura. Y así dixo mi Serafico Doctor San Buenaventura: Que así como Maria Santissima es la mas poderosa acerca de Dios para rogar por nosotros; así es mas solicita que todos los Santos juntos, para buscar, y conseguir nuestro remedio. Y añade el Santo: Que el que huviere adquirido el favor, y agrado de esta Divina Señora, sabiendo obligar con alguna particular devocion; el tal hom-

(3)

Charitas hoc requirit, ut pro alijs oremus. D.Thom.2.2. quæst.8.3. art.7. *Pro se orare, necessitas; pro altero charitas fraternalitatis hortatur.* Dultior autem ante Deum efforatio, non quam necessitas transmittit, sed quam charitas fraternalitatis commendat. D.Chrys. tom.2. hom.14. in imperfecto. D. August. Serm.8.3.de Assumpt. Virg. & alij.ap. Novat. de Emin. Virg. tom.2. v.inter Virgin. fol. 395. *Domina tacentे nullus orabit, orante autem illa, & orabunt, & adiuuabant annos.* D.Anselm. & alij. ap. Novat. ibi. *Totum nos habere voluit per Mariam.* D.Bernar. Serm. fig. mag. Nullus est, qui salutis fias, nisi per te ò Virgo Sanctissima, nemo cui donum concedatur, nisi per te ò Virgo castissima, nemo cui conferatur gratia, nisi per te ò Virgo prudissima. D. Germ. de Zon. V. Nam verè tam in Cœli, quam in terris potestatem habet Mater potentissima Creatoris. D. Bonav. in Specul. B.Mariæ. Lect.8. *Tantummodo itaque velis salutem nostram, & verè nequaquam salut' esse non poterimus.* D. Anselm. de excell. Virg. cap.12. D.Ber. Senens. Ser. 62. *Et qui habuerit characterem eius (id est Mariæ) annotabitur in libro vite.* D.Bonav. ibi. 5.

bre será de los Angeles, no solo defendido, sino tambien respetado; y que le pondran en su devocion los mismos Angeles, el caracter, ó divisa de Maria Santissima, como señal de predeterminacion. O que palabras estas de imponderable consuelo para los devotos del Santissimo Rosario, especialmente con el concurso universal q se dirá en el siguiente Tratado; por ser esta la devocion mas acepta á la Divina Madre; asegurando, mediante este obsequio tan de su agrado, que siempre ruegue por nosotros pecadores, cuyo rogar durará en la Divina Madre en el Cielo, hasta el ultimo dia de el mundo, que es la primera excelencia de su piedad, contenida en esta clausula: (4) que corresponde la primera del Jacinto) *Ora pro nobis peccatoribus nunc.*

215 La segunda excelencia de la preciosissima Piedra Jacinto es, la virtud natural, que en beneficio comun de los hombres le ha dado Dios; pases dice Plinio, y muchos sagrados Interpretes: (4) Que cura lo debil de la vista, destierra del hombre la embidia, causa vitoria de sus aptitos desordenados, infunde amor puro, y cauto, refrena las pasiones de la Alma, yne discordes voluntades, defiende a los hombres de los rayos de el Cielo, con otros muchos efectos maravillosos, y favorables al hombre. Esta segunda excelencia de el Jacinto, corresponde á la segunda de la inefable piedad de la Divina Madre, que es la latitud, dicen San Bernardo, y mi Serafico Doctor San Buenaventura, con la qual se estiende su misericordia á todos los habitadores de el Orbe, llenando con ella toda la tierra. Mas con esta advertencia: que así como esta preciosissima Piedra tiene naturalmente la virtud referida en beneficio comun de los hombres, sia que estos hagan diligencia alguna; de el mismo modo la misericordia de Maria Santissima es, tan grande, q aun quando no la suplicamos ruega por nosotros. Paslemos á ver esta verdad, con inteligencia de el gran Ricardo Laurentino, sobre un sagrado Texto de Jacintos, que es, la preciosa Piedra, que corresponde á esta clausula. *Ora pro nobis peccatoribus nunc.*

216 Dize la Divina Madre en las sagradas Letras: (5) Que estan sus manos, como las de su Santissimo Hijo, labradas á torno, y llenas de Jacintos. Y es la razon, dice el ya citado sagrado Interprette: Porque así como el arte de el Torno es la mas prompta, y liberal de las Artes; así las manos de Maria Santissima son mas promptas, y liberales, que las de los Santos todos. De tal modo, que puede decir con toda propiedad la Divina Madre aquellas pal-

(4)

Plin. & alij. ap. à Lap. & Alcaz. vbi sup. D. Bern. & D. Bonav. vbi supra.

(5)

Manus illius tornatiles areæ. Cantic. cap.5. v.14. *Tornatiles dictunt manus Marie, quia sicut ars tornauit promptior est alijs artibus,* sic Maria ad beneficiendum promptior omnibus Sanctis. Richard. à S. Laur. lib.5. de Laud. Virg. Mar. Eritque antequam clamenter exaudiatur: abhuc illis loquentibus, ego audiatur. Itai. cap.65. v.24. D. Bonavent. in Spec. Virg. lect.5. *Inuenta Virgine, inventur omne bonum;* ipsa namque diligit diligentes se, imo sibi servientibus servit. Idota in prolog. tract. de Virg. Mar. *Omnibus omnia facta est sapientibus, & insipientibus capitisima charitate debtricem se fecit, omnibus misericordia sinum aperit, ut de plenitudine eius accipiant universi.* D. Bernar. de B. Virg. Serm. 7. D. Germa. vbi supra. D. Ioann. Dam. de dorm. Virg. D. Bonavent. in Pfalt. Virg. *Charissima Mater mea.* Ideò benedicta sis tu à benedicto Filio tuo. *Propterea, & nulla erit petitio tua ad me, que non exaudiatur, & per te omnes, qui petunt misericordiam cù voluntate emendandi, gratiam habebunt.* Quia sicut calos procedit á Sole, sic per te omnis misericordia dabitur. Tu enim es quasi fons largitissimus, de quo misericordia misericordia fluit. S. Brig. lib.1. Revel. cap.5. o. num.1. *Loquitur Maria.* Ego itaque illa eadem iam so super mundum continua oratione sicut arcus Cœli super nubem, qui ad terram inclinari videtur, & ambobus suis fini-

finibus eam tangere. Per Celestem arcum itaque me ipsam intelligo, que ad habitatores mundi me inclino, sanguinis bonos, & malos oratione mea, ad bonis namque me inclino, ut in his, que Santa Ecclesia precipit stabiles officiantur. Ad malos vero ne in malitia sua processum habeant, ut fiant deteriores. S. Brig. liber. 3. Revel. cap. 10.

bras de su Amantíssimo Hijo, en pluma de su Profeta: Que antes que le pidamos mira nuestras necesidades para socorrerlas. Y así dice mi Serafico Doctor San Buenaventura: Ruth se interpreta la que vè, y solicita, symbolizando à María Santíssima pues es la que verdaderamente vè, y mira nuestras grandes misterias, y con liberal mano las remedia. De donde dixo el Doctísimo Idiota: Que hallando el hombre à María Santíssima, encuentra todo el bien; porque esta Amantíssima Madre ama tiernamente à quien la sirve; y que al tal sirve sobre amarle. Esta es la que con grande potencia templa los mas justos enojos de su Hijo, originados de nuestras culpas. Tanta es su benignidad, que à nadie debe causar rubor llegarse à tan amante Madre. Y tanta su misericordia, (concluye) que al mayor pecador admite amorosa. Y para que ninguno de los hombres sea excluido de la solicita piedad de esta Divina Madre, dice San Bernardo: Se acomoda al genio de cada uno de los pecadores, para que la debamos todos; pues à todos franquea liberal el dilarado seno de su universal, materna misericordia. Y así dice à la Gran Señora, San German: Ninguno ay que se salve, si no por ti, ó Santíssima! Ninguno ay que se libre de sus males, si no por ti, ó puríssima. San Juan Damasceno saluda à la Santíssima Virgen, diciendo: Dios te salve, eficacísimo alivio de nuestras molestias: Dios te salve, medicina de todas las aflicciones de los corazones humanos. Mi Serafico Doctor San Buenaventura, la dice: O Señora! toda la tierra está llena de vuestra gran misericordia; y por tanto, hombres de el universo mundo, bendecid, y alabad à la Santíssima Virgen en todo vuestro corazón. Pero mejor que los Santos todos, declarò ésta misericordia, y eficacia de el rogar de la Divina Madre, su Santíssimo Hijo, quando la dixo, como refiere Santa Brigida: Amantíssima Madre mia, bendita eres de tu bendito Hijo; por tanto, no avrà petición alguna que me hagas, que dese de ser oída, y por ti, todos los quepiden misericordia con voluntad de enmendarse, conseguirán la gracia. Porque así como el calor procede de el Sol, así por ti se dará toda misericordia. Porque tu, amantíssima Madre mia, eres como vna abundantisima, y perenne fuente, de la qual mana la misericordia à los necesitados. Y la Divina Señora, dixo à la misma Santa: Yo estoy sobre el mundo con mi continua oración, como el Arco del Cielo sobre la Nube, que es visto se inclina à la tierra, y toca en ella con sus dos extremidades. Yo estoy symbolizada en el Celeste

Arco, porque me inclino à los habitadores del mundo, tocando à los buenos, y à los malos con mi oración; à los buenos me inclino, para que estén firmes en la observancia de lo que la Iglesia les manda. A los malos, para que no profiguen en su maldad, haciendo peores. En que se ve comprobado que aun quando los pecadores no pidan a María Santíssima, que ruegue por ellos, no cesa la Clementíssima Madre de rogar por los pecadores: *Ora pro nobis peccatoribus nunc.*

217. Tiene el Jacinto, dizen los ya citados, esta propiedad; que se entristece, y casi llora, quando el Cielo se llena de tristes nubes; y quando está el Cielo alegre, aumenta la preciosa Piedra en la tierra sus luces, y relámpagos. Así María Santíssima, quando el pecador en la tierra haze verdadera penitencia, y adorna su alma con las candidezas, y luces de la gracia; entonces ésta Divina Madre tiene especial gozo en el Cielo, como dice el Señor en su Evangelio. (6) Pero quando los pecadores andan en las peligrosas sombras de sus culpas, y no solicitan en ésta Gran Señora su remedio; aunque en la Gloria se halla María Santíssima; siente, se lamenta, y casi llora por este olvido tan culpable de los pecadores. No ay otros terminos para declarar el sentimiento en las sagradas Letras, à vista de la impasibilidad de la Gloria. Pues hablando el sagrado Coronista Moyles de quando vió Dios los pecados de los hombres, dice: Que tuvo su Magestad pesar de aver criado al hombre. Sobre las quales palabras dice la Interlineal: Vsa la Sagrada Escritura de palabras a nosotros conocidas, para que mediante ellas nos dé à entender lo que ignoramos. Prosigue el Coronista sagrado, diciendo: Que llegó à Dios el dolor à lo intrínseco de su corazón. Esto es, dice la Glosa del Cardenal Hugo: Para darnos á entender por vna parte la inmenidad de la ofensa, que à Dios se haze con el pecados; y por otra parte vía de dicha frase la Escritura, atribuyendo à Dios lo que es proprio del hombre, para que éste conozca su ingratiud. Segun esto, quan grave pena, dolor, y tentamiento tendra aquel piadosissimo corazón de la Divina Madre, viendo, que no cessando de rogar por los pecadores, ellos no cesan de desobligar a Dios, y à su amantíssima Madre, multiplicando sus ofensas. En las sagradas Letras nos declara la Santíssima Señora parte de tan justo sentimiento, diciendo: Los que trabajan de honrarme, y acudir à mi, no pecarán. Sobre las cuales palabras, dice mi Serafico Doctor San Buenaventura: Que no

(6)

Hyacinthus veterem cum Cælo colorem mutare videbatur. Cælo enim nubilo videbatur obnubilari, & quasi extingui. Solinus, & à Lapid. in Apocal. cap. 21. D. Lucas, cap. 15. v. 10. Pœnituit eum, quia hominem fecisset. Interlin. Vſtatis vixit nobis loquimur Scriptura, ut ex cognitis procedat ad incognita. Text. Et tactus dolore cordis intrinsecus. Hugo: Hoc dicitur, ut offendatur aliquo modo immensitas divinitate offensio. Vel est Antropopathos quando felicit Deo, quid est hominis dicunt convenire. Genel. cap. 6. v. 6. Eccles. cap. 24. v. 30. Hugo Card. in hunc locum. D. Bonav. in Specul. B. Virg. D. Bernard. Serm. de Salve Regin.

solo pecan contra esta Divina Señora , los que la hacen alguna injuria de obra , ò de palabra ; si no que tambien los que no acuden á rogarla en sus necesidades. Porque injuria es lo que se haze contra justicia , y deseando el pecador el remedio de sus males , sabiendo le ha de venir de las sagradas manos de Maria Santissima , no acudir á esta Celestial Madre de Misericordia , parece no lo tiene por eficaz ; ó que por no hacer recurso á ella , se quiere quedar sin remedio ; y esta es injuria que se haze á Maria Santissima , y á si mesmo el pecador ; pues tiene tanta obligacion de mirar por el bien de su Alma , y lo desprecia por no acudir á esta sagrada Fuente de Misericordias. San Bernardo , para animar al mayor pecador , y que no se pierda , despaciendo tan facil , como eficaz medio , dice : Es Maria Santissima Madre de misericordias porque es de la Divina piedad Abyfimo , que lo abre á quien quiere , quando quiere , y como quiere ; para que el pecador mas enorme no perezca , si acude á rogar á este Santuario Divino , que no cessa de rogar por los pecadores , quedando comprobada la segunda excelencia del Jacinto con la de esta clausula : *Ora pro nobis peccatoribus nunc.*

(7)

In Hyacintho refulget color floris , qui dicitur Hyacinthus. Huic autem flori haec due littera A. Y. leguntur inscripte , que inusta faciunt AY , que est vox & interictus dolentis , patientis , & suspirantis ad Cœlum , & vitam Cœlestem . Plin.ap. à Lapid.vbi supr. D.Bernar. Ser. 4.in Assumpt.B.Maria , & D.Bonav.tom.6. Pharetæ , cap.5. de B.Maria.

(8)

218 Lo tercero que en el Jacinto debemos considerar , y advertir es , que el color Celeste , que vemos tiene esta preciosa Piedra , dizen los sagrados Interpretes citados : (7) que lo tomó de la yerba llamada Jacinto , en cuya flor , dice Plinio , se hallan estas dos letras , A.Y. que juntas forman un triste AY ; que es voz , ó suspiro de el hombre penitente , que se duele , y lamenta de sus pecados , mirando al Cielo , dize el doctor a Lapide , el qual añade : Que este color de la Piedra , y de la flor Jacinto , es simbolo de la commiseracion de los pecadores ; que por esto en la Antigua Ley llevaba el Sumo Sacerdote la Tunica Jacintina , para que mirando su color , se compadecifese , y rogasen por los pecadores. Es grande el misterio , y grande la doctrina que aqui se nos propone ; porque si la commiseracion , que publica en su color esta preciosa Piedra , expresa la piedad que la Divina Madre tiene con los pecadores ; el triste AY les avisa , que para conseguir piedades tan maternas , deben concurrir los pecadores con el AY de el dolor , y arrepentimiento. Luego veremos quan necesario es esto de parte del pecador. Oygamos ora á San Bernardo , y á mi Serafico Doctor San Buenaventura , que dizen : Que la tercera excelencia de la misericordia de Maria Santissima es , lo sublime , alto , y exelso de su commiseracion , y piedad ; con que restaura , y pue-

bla la Celestial Ciudad , y triunfante Gerusalem , que es la Gloria ; pues no cessa de rogar por los pecadores ; mientras que estan en esta vida , hasta llevarlos á la eterna : *Ora pro nobis peccatoribus nunc.*

(8)

Terra dedit fructum suum.Psalm. 66. v. 7. Beata Virgo dicitur terra multis rationibus. Prima est , quia omnne edificium in terra fundatur ; ita bona nostra omnia in ipsa Beata Virgine fundare debemus. Vnde ipsa dicit : Ecclesiastici 2.4. In me omnis spes vita , & virtutis. Secunda causa est , quia terra omnes cadentes recipit , sic B.Virgo omnes peccatores.Ecclesiasticus 26. Columnæ aureæ super bases argenteas , & pedes firmi super plantas stabiles mulieris. Tertia est , quia qui eccecidit auxilio terra levatur , sic peccator qui vult surgere auxilio Beata Virginis invatur. Ecclesiasticus 2.4. In plenitudine Sanctorum detentio mea , &c. Biblia Mar. in Psalm. ibi. Vivit Dominus , quia hodie occidetur Adonias. 3. Reg. cap.2. v. 24. Quis non miretur tantam Regis inconstantiam , ne dicam fraudulentiam , ut cum promittat omnia , donet nihil. Et non solum matri se prebeat inexorabilem , verum etiam cum illa exiguum beneficium petat , ipse extremum supplicium minetur , & revera exequatur ? Nam statim fratrem Adoniam Matre pro illo frustra deprecante interfecit , sed nihil miru , quia non erant tam efficacia apud Regem merita Matris , quam demerita fratris , unde hec facilius Regem ad vindictam , quam illa ad misericordiam impellebat : sed Tua , Beatisima Virgo gratia , & authoritas apud Filium tanta est , ut non solum pro illius fratribus , sed etiam pro illius hostibus intercedas , & quidquid postules afferquaris ; quasi tua merita apud Deum ipsis peccatorum demeritis multo maiora esse videantur. Biblio Mar. in 3. Reg. vbi supra.

(9)

Etiam dicit de Filio, Canric. 3. Tenui eum, ne scilicet percuteret, nee dimittam, sed continua precum instantia furem ipsius retinebo. Ricard. à S. Laur. lib. 2. de Laud. Virg. 1. Regum, cap. 25. v. 33. Novar. Vmbr. Virg. num. 760. D. Thom. 1. 2. q. 109. art. 6.

(10)

Te adiutrice gentes veniunt ad penitentiam. D. Cyril. Hom. 5. Nullus se à laqueis periculorum expedit, quin ipsa subvenias, quid si patrocintum denegas, nihil est, quid à largitore gratiae possumus expectare. D. Germ. oratio ap. Simeo. Metaph. D. Bernar. in Specul. V. lect. 10. Hymn. Eccles. Ave Mar. Stella. Et vide Novat. de Eminent. Virg. Maria, tom. 2. in fine. Anima nostra sicut passa erupta est de laqueo venantium. Laquens contritus est, & nos liberati sumus. Psal. 123. v. 7. De laqueo venantium: id est, daemonum, vel malorum hominum, qui bonos more venantium persequuntur. Hugo Cardin. in hunc locum.

221 El referido sentir es de muchos Santos Padres; entre los cuales, en primer lugar San Cirilo Alexandrino, hablando con la Santísima Virgen, la dice: Con tu favor, Señora, vienen los pecadores a penitencia. San Germano, dixo: Ninguno ay, que de los lazos de la culpa se libre, sin que María Santísima le socorra; porque si su favor nos niega, no tenemos

que

mente: que aunque es verdad es eficacísimo el rogar esta Clementísima Madre por los pecadores; pero es necesario, que el pecador concurre de su parte con el *AT* de verdadera penitencia. Atiende á este punto tan importante, para que no te condenes, pecador, por abusar de los ruegos, y piedades de esta Divina Señora; y para que el menos advertido se haga capaz de él, lea con atención lo que aquí diremos. El Gran Ricardo Laurentino, dice: (9) Que es tan discreta, y prudente Abogada de los pecadores María Santísima, que no puede su Hijo castigar á aquellos, por quienes ruega, y alega la prudentísima Madre: lo qual se expresó en las sagradas Letras en el caso de Abigail, que supo templar los enojos del Rey David, concebidos contra Nabal, que significa pecador. Pero después murió este pecador a violencias de el dolor fatal, porque no se quiso enmendar. Guardate, pecador (dice el Doctor Novarino) no te sedueda otro tanto: porque si desprecias la enmienda de tu vida, después de averte librado tantas veces la Madre de Misericordia de las manos de la Divina Justicia, perecerás, como otro Nabal, por no poner de tu parte este, *AT*, de verdadero dolor de tus culpas, con deseo de enmendar tu vida. Y para que conozcas, quan poco pones, pecador, en este, *AT*, y quan mucho que concurre María Santísima, para tu eterno bien, con su eficacísima intercesión. Supongo, con el Angelico Doctor Santo Thomas, y comun doctrina de los Theologos: Que el pecador con sus fuerzas naturales, no se puede disponer para recibir la Divina Gracia Justificante, proxima, ni remotamente; porque estas disposiciones son de el orden sobrenatural. Pero como la Divina Madre es Thefera de la Divina Gracia, se comunica por sus Clementísimas Manos con grande facilidad al pecador, que acude confiado á suplicar á la Celestial Reyna, que sobre el poder que tiene para favorecer á los pecadores, está rogando por ellos, mientras que están en esta vida: *Ora pro nobis peccatoribus nunc.*

(11)

que esperar la gracia de el Señor, que la comunica por su Mano. Mi Serafico Doctor San Buenaventura, dice: (10) A ningun pecador desprecia María Santísima; si no que con qualquiera de los pecadores que á suplicarla llegue, exhala la gran fragancia de su misericordia. Por esto nuestra Madre la Iglesia nos enseña á rogar á esta Divina Señora, diciéndola: Desatar los lazos de nuestros desaciertos, comunicad luz á los ciegos pecadores, apartad los males de nosotros, y pedidnos todos los bienes. La primera razon de esto es, porque el culto, devoción, y deprecación, que el pecador hace á María Santísima, regularmente hablando, nace de la Fe, y es acto sobrenatural, y proporcionado, para que pueda de congruo merecer la Divina gracia justificante. La segunda razon, porque aquel obsequio, que el pecador hace á esta Divina Señora, la excita, para que agradecida interceda por el tal pecador, á quien Dios comunica su gracia, y dilpone á ella, por los ruegos, y meritos de su Santísima Madre. Y lo tercero, como enseña la comun sentencia de los Theologos, pude el pecador hacer una obra moralmente buena, y honesta, fin el auxilio de la gracia propia por Christo Señor nuestros; con la qual obra mueve á María Santísima, que como Madre piadosísima de pecadores, le alcance las disposiciones sobrenaturales, y la Divina gracia, aunque no mereció de congruo este favor; si no que la Madre de clemencia lo concede, y alcanza por su grande misericordia; para que mediante ella, puedan decir los pecadores, lo que en su nombre dixo el Profeta David: Quebrantose el lazo, con que los cañadores infernales tenian aprisionadas nuestras almas, y nos hallamos libres de su esclavitud. Por aver rogado por ellos la Divina Madre, poblando la Celestial Patria, que es la tercera excelencia de su piedad, á que corresponde la tercera de el Jacinto; y entrambas á esta clausula: *Ora pro nobis peccatoribus nunc.*

222 Lo quarto, y ultimo, que avemos de considerar en el Jacinto es, lo que Plinio dice de esta preciosísima Piedra; á quien llama (11) Rosa, y purpurea. Y que este color de purpurea Rosa, no se oponga con el Celeste que tiene, prueba con grande erudicion, y fundamentos el Doctor Alcazar. Ya sabemos, que la Rosa es viva Imagen de la Santísima Virgen de el Rosario; y correspondiendo esta quarta excelencia de el Jacinto á la quarta de la misericordia de la Divina Madre, que es su profundidad, (dice San Bernardino, y

Quis tunc ignoraret utriusque inter se se coloris affinitatem? Scilicet celestis, & rubei in Hyacintha, &c. Plinius, & cum eo Alcaz. in Apoc. cap. 21. v. 20. D. Bernard. Serm. 4. in Assumpt. B. Mariae, & D. Bonav. com. 6. Pharetræ, cap. 5. de B. Maria. Quis enim miserebitur tui Ierusalem? Aut quis contristabitur pro te? Aut quis ibit ad rogamendum pro pace tua? Ierem. cap. 15. v. 5. Ipsi est, qui deservitorum peccatorum causam, quam etiam nullus Sanctorum presumit assumere, ipsa assumit. Ierem. 15. Dicente Domino ad peccatorem desperatum. Quis miserebitur tui Ierusalem, id est, d anima desperata, qua prius fuit viro pacis, nunc autem viro inferni. Aut quis contristabitur pro te, cum sententia mortis formetur contra te? Iter maledicti. Cum te omnes Angeli, & Sancti derelinquent, tibi resicies adiutorium, & non erit, aut quis ibit ad rogamendum illum iratum Dominum, ex cuius ore gladius acutus exilit. Apocal. 1. Illum quem contempsti, quem gravissime offendisti, pro pace tua, quem querere neglexisti. Numquid hoc Angelus faciet, numquid Apostolus: sed certe omnibus dereliquenteribus te, Mater misericordie, non derelinquet. Dicit enim illud. Esther 8. Quomodo possim sustinere necem. Illa, inquam, miserebitur, illa compatietur, illa ibit ad rogamendum pro pace nostra, & sine dubio impetrabit. D. Albertus Magnus in Biblia Mariana. Descende in dominum siguli. Ierem. cap. 18. v. 1. Ipsi est dominus siguli, & dominus reformationis generis humani. Dixit Dominus ad Ieremiam: Surge, & del-

descende in domum figuli. Domus filii, id est, Dei, est B. Virgo in qua fecit Deus opus suum super totum opus Incarnationis, ijsim ponens in rotam humanae nobilitatis, ut fons fatigatus, panis effurget, regales fatigatur, lux obtenebratur, vita in ligio moreveretur. Hec est domus reformationis, in qua reformatus fuit miser Theophilus, sicut in laudibus eius canitur in profa. Theophilum reformans gratia, D. Alber. Magnus in Biblia Mariana. Recordare, quod steterim in conspectu tuo, reliquer pro eis bonum, & averterem indignationem tuam ab eis. Item cap. 18. v. 20. Ista est sapientissima advocata, qui per efficacissimum modum, veniam, & gratiam, & gloriosi verbi obtinuit apud Dominum dicens, & alleluya illud in conspectu Filii, & Dei Patris. Ieremia 18. Recordare, o Fili, quod steterim in tempore mortis tue, in conspectu tuo, apud Crucem, ubi fleti miserabiliter, lachrymabiliter, & lamentabiliter; sed nunc apud te fio potentialiter, regaliter, ut Regina a dextris tuis, in vestitu daurato, circundata varietate; ut loquar pro eis, qui digni sum morte eterna, bonum; & averterem indignationem tuam, gravem, duram, & eternam ab eis, quam tunc meruerunt, nunc, & in futurum, in corpore, & anima. D. Albert. Magnus in Bibl. Mariana.

(12)

Ricard. à S. Laur. lib. 2. de laudib. Virg. Mariae. Hymn. in Offic. B. Virginis. Plus potest facere Beata Virgo de Deo, quam Deus potest de se ipso. D. Bernard. Senen. Serm. 61.

Muc-

mi Serafico Doctor San Buenaventura) para ensalzar á la Gloria á los que se hallan en lo profundo de las sombras de la inuerte. Enseña esta verdad el Profeta Geremias, el qual hablando de una Alma en simbolo de Gerusalen, la dice: Quien tendrá en realidad misericordia de ti? O quien se compadecerá de ti? O quien acudirá á rogar por ti? A que responde San Alberto Magno, diciendo: Es Maria Santísima quien toma á su cargo la cauza de los pecadores desesperados; la qual ninguno de los Santos le atreve á comprender; como dice Dios en las palabras referidas por su Profeta, en que habla con un pecador desesperado, que es lo mismo, que decir su Magestad: O Alma desesperada, que antes gozaste de paz, y aora miras las iniquidades de el infierno; quien se compadecerá de ti, quando contra ti se forme la tentencia de muerte? Quando te desamparen todos los Angeles, y Santos, buscarás entonces quien te favorezca, y no lo hallaras: o quien irá á rogar á un Dios enojado, de cuya boca saldrá la espada afilada, que dice su Evangelista? Aquel Señor á quien despreciaste, gravemente ofendiste, y desprecias el buscarle. Por ventura, hará esto algun Angel, algun Apostol? En realidad de todos olvidada, no te dexará la Madre de Misericordia. Esta Divina Señora tendrá misericordia de ti, se compadecerá, y rogará, y sin duda alcanzará lo que pide por nosotros pecadores: (Hasta aqui el Santo) Ora pro nobis peccatoribus nunc.

223 Para entender alguna parte de el inefable consuelo, que en este rogar Maria Santísima por nosotros pecadores se encierra, debemos advertir, que la gran clemencia de esta piadosísima Madre, no solo se funda en las prodigalidades de su piedad, si tambien en la suprema jurisdiccion, que en líneas de piedad tiene; y esto es en tan alto grado, dice Ricardo Laurentino: (12) Que no parecen las suplicas de la Santísima Virgen ruegos, si no mandatos; no parecen sumisiones, si no imperios. Pues ay esta diferencia entre Maria Santísima, y los Santos: Todos los Santos (dice el Laurentino) suplican; pero la Santísima Virgen parece, que manda: porque la Materna autoridad, que obliga al Hijo á la cortesía, adelanta en la Madre la eficacia: lo que en la Madre nace como ruego, llega al Hijo como mandato; por esto pedimos á Maria Santísima, con confiança grande, como la Iglesia nos enseña:

Muestrate, que eres Madre Iuya, y Madre nuestra; como Madre nuestra, para favorecernos; como Madre de Dios humano, para mandar con imperio en nuestro favor. De aqui vino á decir mi Gran Padre San Bernardino de Siena aquella autoridad, que entre los Doctos ha causado iguales respetos, y motivos de disolver; dixo el Santo: Que en orden á nuestro bien, y remedio, puede Maria Santísima hacer mas de Dios, que Dios puede de si mismo. Algunos declaran tan alto deiar de el Santo Serafico, con los decretos condicionados, que en Dios hallamos en orden á las criaturas, usando con ellas de misericordia, si la Madre de clemencia pide, por ellas. Pero la mas inteligible exposicion para todos (sobre las que dà el mismo Santo) es: Que como nuestro Gran Dios, para perdonar no se puede rogar á si mismo, y asi alguna vez no perdonas ni en quanto Dios puedes tampoco satisfacer á su justicia; ha de ser inferior á su Magestad Divina quien le ruegue. Entra Maria Santísima rogando, y tal vez con sus merecimientos suplicando, y satisfaciendo alcanzara; y asi viene á poder mas de Dios, que Dios puede de si mismo; porque por si solo, por ventura no perdonara, y conciriendo su Divina Madre, perdonara. Y en este caso se verifica, que en orden á nuestro remedio, puede mas Maria Santísima de Dios, que Dios puede de si mismo; en que se descubre un campo sencillo de consuelo, confiança, y gozo para los pecadores, sabiendo ruega por ellos la que tanto puele con Dios: Ora pro nobis peccatoribus nunc.

224 De muchos modos nos enseñó el antecedente consuelo el mismo Dios en las sagradas Letras: Lo primero, cuando ni las lagrimas, ni oraciones de los Sacerdotes, Levitas, y lo restante del Pueblo, pudieron templar de Dios su justa indignacion; hasta que por medio de la mysteriosa Arca, que era Imagen de su Santísima Madre, lo configuroeron: (13) Para darnos á entender su Divina Magestad, dice San Basilio el de Seleucia; que lo que no configue la oracion de nadie, lo alcanza la peticion de Maria Santísima. Lo segundo: el llanto grande, el ayuno univeral, oracion, penitencia, fasto, y ceniza, que dice el sagrado Texto. Nada de esto basto, para que el Rey Asuero templase el decreto de castigar á los Israelitas; hasta que Esther, que al Rey holgado, y regalo, revoco el decreto. Porque siendo Esther Maria Santísima, dice Ricardo Laurentino, con otros sagrados Interpretes: Su peticion tiene fuerza de imperio para con el Divino Asuero Christo, á quien

(13)

Omnis que flebant voce magna, 2. Regum, cap. 15. v. 23. Lugebant, divinam implorantes propitiationem. Abulens. quæst. 2. Text. Venit autem & Sadoc Sacerdos, & vorver. si Levite cum eo, portantes Arcam sacerdotis. Del. v. 24. Si queras. Quid opus fuerit recurrere ad Arcam, cum pro se haberet David tot piorum lacrymas ad propitiationem imprestandam? Quia citius nobis bona Maris precibus contingere, quam plurium orationes valeant imprecare. Naxera in hunc locum, §. 113. Cum multa nobis bona, que nullius oratio posset asequi, Deipar & opera nobis contingat, eam benemerenti vicem rependimus. D. Basil. Seleuc. orat. 39. Planaria ingens erat apud Iudeos, tetramur, olalatus, & fletus, saccus, & cinere multis pro stratu videntibus. Esther. cap. 4. v. 3. Dona mihi animam meam, pro qua rogo, & populum, pro quo obsecro, cap. 7. v. 3. Versa vice Iudei superiores esse cuperunt, cap. 9. v. 1. Estherfigurauit Mariam. Richard. a Sanct.

Laur.

Laur. libr. 2. de Laudib. Mariae, fol. 109. *Cum Maria Regem lactaverit, & nutritur, accedit quasi debitum exigens, quisque alius quasi libellum supplicem afferens: ergo Christus Dominus, et si aliorum disulerit vota, exigentis Matris implet etiisimè desideria. Naxe. in libro Regum, tom. 2. pars 4. §. 103. fol. 126. Et surrexit Rex in occursum eius, adoravitque eam, & sedidit super thronum suum: posuitque eft thronus Matris Regis, que sedidit ad dexteram eius: Et dixit ei Rex: Pete Mater mea: neque enim fas est ut avertiam faciem tuam, 3. Regum, cap. 2. v. 19. Christus cum Rex, Mediator, Redemptor, & Author salutis nostrae efficit, ad huius etiam munieris societatem, quad fieri potuit. Virginem erexit: ita ut fecerit etiam illam Reginam, Mediatrixen, Redemptricem, nostrae salutis Autricem, cum Augustino compelleverat, quatenus ad hanc salutem cum Christo simul cooperata est. Salaz. de Concept. Virg. cap. 30. Dominis poffeffit me in initio viarum fidariorum. Proverb. cap. 8. v. 22. Græca: Dominus crevoir me initium. D. Athana. Dominus prefecit me initium. Salaz. Sibi ipſa me prefecit, hoc est, potestatem, autoritatemque in se ipsum mihi indulſit, vbi sup. cap. 30. fol. 258. Sicut habebet Ancilla in subditio Dominum. D. Ildeph. de Virginitate Mariæ, cap. 8. D. Ildephon. latè, ibi.*

225 La Clementissima Madre se compara en las Divinas Letras al Platano; (14) Porque este Arbol, dicen, Hugo, à Lapide, y otros sagrados Interpretes: Tantos escudos tiene, como ojas ofrecen porque esta es la forma, que Naturaleza dio a las ojas de este Arbol; para entenernos la Divina Madre, quan cercada está de escudos, para defender á sus hijos los pecadores de todos sus enemigos, y de los justos enojos de Dios. Por esto el Profeta David, quado nos propone á la Gran Señora coronada Reyna á la diestra de Dios, dize: Que está en pie haciendo oficio de Abogada de los hombres, cercada de escudos, y estos hermoseados con Rosas, dicen San Geronimo, y el Chrysologo: Que es la hermosa variedad, que dice el Profeta. Confirmando en efecto la Celestial Reyna, y piadosissima Madre nuestra; ser cierto, que labra sagrados, y Roseos escudos en nuestra defensa, con las mysteriosas Rosas de su Santo Rosario que la rezamos; como en este Arbol Platano lo declara, por ser suImagen, como tambien lo es nuestro Celestial Candelero en forma de Arbol con Ro-

fas; en cuyas mysteriosas Lamparas veremos esto comprobado en el Tratado, tercero con admirables exemplos; y aqui solo refiero los dos siguientes. Dice el Venerable Padre Vega: Que cierto hombre cometió un gravissimo pecado, por el qual le bolvió el rostro Christo Señor nuestro, diciendo: Era indigno de perdón; y aunque tan inexorable fu Divina Justicia le mostrava contra este pecador, le alcanço misericordia María Santísima, rogando por él, y murió con señales de eterna salvación. De otro hombre refiere el Diario de esta Gran Señora: Que entregado a todo vicio, tuvo por criado al demonio en forma humana, con orden de Dios, para que el primer dia, que dexasse de rezar el Santo Rosario, diese con su alma en el infierno. No ejecuto este mandato de Dios el demonio; porque el hóbre no dexó dia alguno, sino que en todos ellos rezó el Santo Rosario a María SS, y esta Divina Señora no cesó de rogar por la salvación del que así la obligaba; en catorce años que vivió en tanto peligro este hombre, con el demonio siempre á su lado para perderle eternamente; mas él se ganó á sí mismo, labrando sagrados escudos en su defensa con el Santo Rosario; por cuyas místicas Rosas rogó, y alcanço la Clementissima Madre la salvación de dichos hombres, como la de ceros muchos, por aver rogado, la que no cessa de orar por nosotros pecadores, mientras que en tan peligrosa vida estamos: *Ora pro nobis peccatoribus nunc.*

CAPITULO DVODEZIMO.

DECLARACION DE LA DVODEZIMA PIEDRA
preciosa del Celestial Candelero, y duodecima
clausula del AVE MARIA.

226 **L**A Duodecima, y ultima Piedra preciosa, que en el Roseo Candelero en forma de Arbol con Rosas (por ser Imagen de la Santísima Virgen de el Rosario) viemos, era el Ametisto; y esta preciosissima Piedra corresponde á la duodecima, y ultima clausula de la Angelica Salutacion, que dice: *Et in hora mortis nostra; en que nos enseña el Espíritu Santo, por medio de la Iglesia, pidamos á María Santísima su Divina Esposa, y amante Madre nuestra, ruegue por nosotros en la peligrosa hora de nuestra muerte.* Para descubrir esta mysteriosa correspondencia con el numero quaternario, dice Laureto: (1) Que en aquellos cuatro dias que estuvo Lazaro muerto, estan significados en ellos

(14)

Eccles. cap. 24. v. 19. Hug. ibi. &c. à Lapide ibidem. Psalm. 44. v. 10. D. Hieron. D. Petr. Chrys. fol. in hunc loc. & apud Zam. de Beata Virg. Mar. fol. 192. vbi ait Iuvenalis: *Cerulea inditus scutula-
ta, & zalbana Rosa. Vega de De-
vot. M. libr. 2. cap. 21. Diarium Virg. Mar. v. Rosar.*

EX CAPITE DVODECIMO.

(1)

*Fundamentum duodecimum, Ame-
thistus. Apoc. cap. 21. v. 20. Lau-
ret. in Sil. Alleg. de num. quater.
Certum est quod morieris, & incer-
tum est quando, aut quomodo, aut
ubi. D. Bernar. & D. Bonav. tom.
6. Pharetra, cap. 48.*